

# Universidad . Sacienal de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-268
SALTA, 04 de agosto de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.682/2002 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2022-832 – relacionada a la renuncia condicionada (Dcto. 8820/62) del Geól. Jorge Juan Marcuzzi – a su cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOTECNIA de la carrera de Geología - a partir del 01 de julio de 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 15 de fecha 05 de julio de 2022 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-832 – relacionada a la renuncia condicionada del Geól. **JORGE JUAN MARCUZZI** – DNI Nº 11.080.568 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en carácter de Regular de la asignatura "GEOTECNIA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de julio de 2022, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y la que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Geól. Marcuzzi, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

teocorimayo

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales